

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A 14 DE ABRIL DE 2025.**

Siendo las 15:00 horas del lunes 14 de abril de 2025, se reunieron los siguientes servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno: el Lic. Jesús Fabian Castillo Tapia en representación Lic. Ángel Jesús Cupul González, Coordinador General de Normatividad y Regulación y Vocal, Carlos Alberto Medina Montaño en representación de Jorge Edgardo Martin Estañol, titular de la Coordinación General Administrativa y Vocal, el Lic. Julio Cesar Baeza Ramírez, Coordinador General de Investigación y Vocal, el Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahui, Coordinador General de Auditoría y Control Interno y Secretario, así como Mtro. Félix Díaz Villalobos, Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Presidente y en calidad de invitada la Lic. Lilia Yareli Gómez Dzib, Coordinadora de Quejas y Denuncias

Como primer punto del orden del día, el Mtro. Félix Díaz Villalobos procedió a dar pase de lista, registrando la presencia de 3 integrantes titulares y 2 suplente del Comité con derecho a voz y voto, por lo que siendo las 15:04 horas del día 14 de abril de 2025, declaró quórum iniciándose formalmente los trabajos de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

**II. Lectura y aprobación del orden del día**

En uso de la voz el Mtro. Félix Díaz Villalobos dio lectura al orden del día de la sesión de conformidad a los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Confirmación, modificación o revocación de la respuesta que se le otorgo a la solicitud 231285600001325 derivando en el recurso de revisión PNTRR/0061-25/CYGA;
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura de la sesión.

Por lo anterior, el Mtro. Félix Díaz Villalobos, puso a consideración el citado orden del día a los presentes para que manifestaran si tuvieran alguna observación, los cuales señalaron no tenerla, acordando lo siguiente:

**Acuerdo 01/IIS.EXTRAO/140425.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del comité de transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de fecha de 14 de abril de 2025.

**III. Confirmación, modificación o revocación de la respuesta que se le otorga a la solicitud 231285600001325 derivando en el recurso de revisión;**

En uso de la voz el Mtro. Félix Díaz Villalobos, comentó que el pasado 29 de enero mediante el folio **231285600001325**, se presentó la siguiente solicitud que a la letra menciona:

"Lic. Reyna Arceo Rosado. Contralora del Estado de Quintana Roo. P R E S E N T E. Buen día. Por medio del presente, me dirijo a Usted, con el objetivo de solicitar soporte documental, así como, información de todo lo actuado, referente al oficio número IQM/DJ/174/2024, con el propósito de informar lo que a derecho corresponda, esto, salvaguardando, respetando y cuidando los lineamientos de información reservada del procedimiento administrativo, el cual, en fecha del ocho de enero de dos mil veinticinco, se informó que se encuentra en la etapa de investigación, esto, según lo manifestado en el oficio número SECOES.CGTAIPPDP.CAI.11C.2.0001/2025, el cual, es oficio en respuesta de la solicitud de información pública, de folio número 231285600009324. De igual manera, referente a lo anterior, solicito se haga de conocimiento, la fecha o el plazo, que se ha otorgado para resolver el Procedimiento antes mencionado. Sin otro en particular, agradezco la atención al presente." (Sic)

Derivado de lo anterior, mediante oficio SECOES/SIV/CGI/00138/I/2025 la titular de la Coordinación de Quejas y Denuncias adscrita a la Coordinación General de Investigación, solicito declarar la reserva de la información derivado de la naturaleza de la solicitud por un periodo de 3 años, en virtud a ello el 10 de febrero de la presente anualidad, la cual en la Primera Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría aprobó por mayoría de votos su clasificación como reservada de la solicitud.

Derivado de lo anterior el pasado 04 de abril vía Sistema de comunicación con los sujetos obligados se notificó del Recurso de Revisión identificado con el número de expediente **PNTRR/0061-25/CYGA** que a la letra se menciona:

"Buen día. Por medio del presente, me dirijo a quien corresponda, con el objetivo de solicitar su apreciable intervención para gestionar la posibilidad de un recurso de revisión, por motivo de la respuesta del oficio número SECOES.CGTAIPPDP.CAI.11C.2.0078/2025, de fecha 12 de febrero de 2025, emitida por parte de la Coordinación de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo; lo anterior, derivado de la solicitud de información, con número de folio 231285600001325, ingresada en la Plataforma Nacional de Transparencia. Es oportuno mencionar que, por un lado, es prudente la clasificación de la información a reservada, en virtud, del análisis fundamentado mediante la aplicación de la prueba de daño, así como, por

los lineamientos establecidos en materia de información, los cuales, tienen el propósito de salvaguardar y cuidar los protocolos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente, aunque, por otro lado, existe desconfianza por la parte afectada, esto, por motivo de lo presentado en el recurso de revisión número PNTRR/0050-25/MEJLO, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de la respuesta a la solicitud de folio 231285600001225, referente al expediente número 00223/2022; en este sentido, por medio del presente, solicitar que no exista posibles vulnerabilidades al momento de clasificar la información a la modalidad de reservada, es decir, que dicha clasificación, no sitúa al procedimiento de responsabilidad administrativa en condiciones de imparcialidad y corrupción. Sin otro en particular, agradezco la atención al presente." (Sic)

En uso de la voz Lic. Lilia Yareli Gómez Dzib, Coordinadora de Quejas y Denuncias expuso la respuesta señalada mediante oficio No. SABGOB/SIV/CGI/00345/IV/2025 a través de la cual señala de nueva cuenta la ratificación de la reserva de la información y de la prueba de daño otorgada mediante el oficio No. SECOES/SIV/CGI/00138/II/2025 de fecha 31 de enero del año en curso.

Dicho lo anterior en cumplimiento a lo señalado en el artículo 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo el Mtro. Félix Díaz Villalobos, sometió a consideración de los integrantes para confirmar, modificar o en su caso revocar la solicitud realizada por la persona titular de la unidad administrativa arriba señalada, para declarar la ratificación de la clasificación de la información como reservada que tuvo lugar en la Primera Sesión Extraordinaria con el objetivo de dar contestación en tiempo y forma al recurso de revisión PNTRR/0061-25/CYGA, dando origen al siguiente:

**Acuerdo 02/IIS.EXTRAO/140425.-** Se aprueba por mayoría de votos la confirmación de la clasificación de la información como reservada en términos del oficio SECOES/SIV/CGI/00138/II/2025 así como la prueba de daño que establece la reserva total por un periodo de 3 años contados a partir de esta confirmación correspondiente a los expedientes:

#### IV. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria

En uso de la voz el Mtro. Félix Díaz Villalobos, procedió a dar lectura del acta sometiendo a los integrantes a su consideración para si existiera algún comentario, por lo que no habiendo ninguno se da por aprobada el acta de la segunda sesión extraordinaria del comité de transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

#### V. Clausura de la sesión

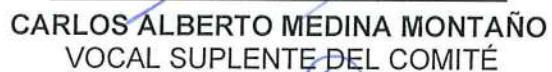


Por último, el Mtro. Félix Díaz Villalobos, concedió el uso de la voz a los integrantes para que realizaran alguna manifestación, no habiendo manifestaciones ni ningún otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 15:38 horas del día lunes 14 de abril del presente año y se da por terminado los trabajos de la segunda sesión extraordinaria del comité de transparencia de la SABGOB.

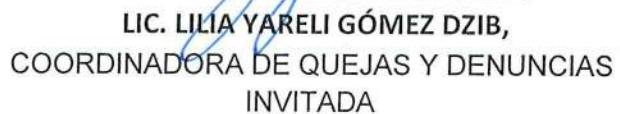
  
**MTRO. FÉLIX DÍAZ VILLALOBOS**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
**LIC. JULIO CESAR BAEZA RAMÍREZ**  
VOCAL DEL COMITÉ

  
**MTRO. VÍCTOR ALFONSO YAM CAHUIL**  
SECRETARIO DEL COMITÉ

  
**CARLOS ALBERTO MEDINA MONTAÑO**  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

  
**LIC JESÚS FABIÁN CASTILLO TAPIA**  
VOCAL SUPLENTE

  
**LIC. LILIA YARELI GÓMEZ DZIB,**  
COORDINADORA DE QUEJAS Y DENUNCIAS  
INVITADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL DÍA 14 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.